1. CONSTITUCIÓN Y OPERACIONES

La compañía COMERCIALIZADORA DIRECTA DE CONSUMOS MASIVOS TECOBIL S.A., fue constituida en la ciudad de San Pablo de Manta mediante escritura pública del 17 de enero del 2008, e inscrita en el Registro Mercantil el 25 de marzo del mismo año, y aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución No. 08.P.DIC.Q.11.000129 el 25 de marzo de 2008.

El objeto social de la compañía es la importación, exportación, distribución, representación y comercialización de alimentos congelados, empacados al vacío en cadena de frío y bebidas en general de consumo gourmet y masivos.

El tiempo de duración para esta compañía es de cincuenta años contados desde la inscripción en el Registro Mercantil. Al 31 de diciembre del 2019 la empresa desarrolla sus actividades en la oficina principal con domicilio legal ubicado en la ciudad de Quito, en calle Voz Andes N41-130 y Mariano Echeverria y su número de Registro Único de Contribuyentes (RUC) es 1391751591001.

2. ESTRUCTURA DE LAS NOTAS

Las notas a los estados financieros se encuentran presentadas de manera sistemática en función a su comprensibilidad y comparabilidad de acuerdo a lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresa (NIIF para PYMES); cada partida significativa del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos del Efectivo se encuentran referenciadas a su nota. Cuando sea necesario una comprensión adicional a la situación financiera de la Compañía, se presentarán partidas adicionales, encabezados y subtotales en los estados financieros.

Las políticas de contabilidad más importantes se detallan a continuación:

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas has sido diseñadas en función a las Normas Internaciones de Información Financiera para pequeñas y Medianas Empresas (NIIF PYMES) vigentes al 31 de diciembre de 2019 y aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en los estados financieros.

3.1 Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresa (NIIF para PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

3.2 Bases de presentación

La preparación de los estados financieros de la empresa COMERCIALIZADORA DIRECTA DE CONSUMOS MASIVOS TECOBIL S.A. han sido preparados en conformidad de la Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF PYMES), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) vigentes al 31 de diciembre de 2019.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF PYMES), requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de políticas contables. En la nota 4, se revelan las áreas que implican un mayor juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

3.3 Pronunciamientos contables y su aplicación

El IASB desarrolla y emite una Norma separada que pretende que se aplique a los estados financieros con propósito de información general y otros tipos de información financiera de entidades que en muchos países son conocidas por diferentes nombres como pequeñas y medianas entidades (PYMES), entidades privadas y entidades sin obligación pública de rendir cuentas. Esa Norma es la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES). La NIIF para las PYMES se basa en las NIIF completas con modificaciones para reflejar las necesidades de los usuarios de los estados financieros de las PYMES y consideraciones costo beneficio.

El término pequeñas y medianas entidades, tal y como lo usa el IASB, se define y explica en la Sección 1 Pequeñas y Medianas Entidades. Muchas jurisdicciones en todas partes del mundo han desarrollado sus propias definiciones de PYMES para un amplio rango de propósitos, incluyendo el establecimiento de obligaciones de información financiera. A menudo esas definiciones nacionales o regionales incluyen criterios cuantificados basados en los ingresos de actividades ordinarias, los activos, los empleados u otros factores. Frecuentemente, el término PYMES se usa para indicar o incluir entidades muy pequeñas sin considerar si publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos.

El IASB espera proponer modificaciones a la NIIF para las PYMES publicando un Proyecto de Norma recopilatorio periódicamente, pero con una frecuencia no superior a una vez cada tres años aproximadamente. En el desarrollo de esos Proyectos de Norma, el Consejo espera considerar las nuevas Normas NIIF completas y las modificaciones, así como temas específicos que hayan llamado su atención con relación a la aplicación de la NIIF para las PYMES. En ocasiones el IASB puede identificar un tema urgente para el que puede ser necesario considerar una modificación de la NIIF para las PYMES al margen del proceso de revisión periódica. Sin embargo, estas ocasiones se espera que sean

excepcionales. Hasta que se modifique la NIIF para las PYMES, cualquier cambio que el IASB pueda realizar o proponer con respecto a las NIIF completas no se aplicará a las NIIF para las PYMES. La NIIF para las PYMES es un documento independiente. Las PYMES no anticiparán o aplicarán cambios realizados en la NIIF completas antes de que dichos cambios se incorporen a la NIIF para las PYMES a menos que, en ausencia de guías específicas en la NIIF para las PYMES, una PYME opte por aplicar guías de las NIIF completas y esos principios no estén en conflicto con requerimientos de la jerarquía de los párrafos 10.4 y 10.5.

3.4 Moneda funcional y de presentación

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

3.5 Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se presentan en función a su vencimiento, como corrientes cuando es igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes cuando es mayor a ese período.

3.6 Efectivo y equivalentes de efectivo

En este grupo contable se registra el efectivo en caja y/o bancos. Se miden inicial y posteriormente por su valor nominal. Los importes en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción; las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten de tales transacciones se reconocen en el Estado de Resultados del Período y Otros Resultados Integrales.

3.7 Cuentas por Cobrar Clientes

En este grupo contable se registran los derechos de cobro a clientes relacionados y no relacionados originados en ingresos de actividades ordinarias. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere).

En las cuentas por cobrar clientes con vencimiento no superiores a u año, que no poseen un interés contractual (explícito) y cuyo importe se espera recibir en corto plazo, no se incluye costo financiero ya que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

3.8 Otras Cuentas por Cobrar

En este grupo contable se registran los derechos de cobro a deudores relacionados y no relacionados originadas en operaciones distintas de la actividad ordinaria de la compañía. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo

amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere).

3.9 Gastos Anticipados

En este grupo contable se registran los anticipos entregados a terceros o pagos anticipados para la compra de bienes y servicios que no hayan sido devengados al cierre del ejercicio económico. Se miden inicial y posteriormente a su valor nominal; su amortización se reconoce en los resultados del período en el cual generan beneficios económicos futuros.

3.10 Propiedades, planta y equipos.

En este grupo contable se registra todo bien tangible adquirido para su uso en la producción o suministro de bienes.

3.10.1 ***Medición inicial.-*** Las propiedades, planta y equipo, se miden al costo, el cual incluye el precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja; los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

3.10.2 ***Medición posterior.***- Las propiedades, planta y equipos se miden al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

3.10.3 ***Método de depreciación y vidas útiles.-*** *El costo de adecuaciones y equipos se* deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presentan las principales partidas de propiedad, planta y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

Descripción	Vida Útil (en años)
Maquinaria y Equipo	10 y 15
Muebles y enseres	10
Equipos de oficina	10
Vehículos	10
Equipo de Computación	3 y 6

3.10.4 ***Retiro o Venta de propiedad, planta y equipo.-*** *La utilidad o pérdida que surja del* retiro o venta de una partida de adecuaciones y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento menores, son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

3.11 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar corrientes se reconocen a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable, además que a un porcentaje importante de las compras realizadas, son pagadas de forma anticipada a sus proveedores.

Los acreedores comerciales incluyen aquellas obligaciones de pago con proveedores por bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio.

Las otras cuentas por pagar corresponden principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio, así como a obligaciones patronales y tributarias, las mismas que son registradas a sus correspondientes valores nominales.

3.12 Pasivos por beneficios a los empleados.

Pasivos corrientes. - en este grupo contable se registran las obligaciones presentes con empleados como beneficios sociales (décimo tercer y cuarto sueldo, vacaciones, etc.); obligaciones con el IESS y participación a trabajadores. Se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del período en el que se generan.

El cálculo de la participación a trabajadores se realiza de acuerdo a las disposiciones legales vigentes; representa el 15% sobre la utilidad contable de la Compañía, antes de liquidar el impuesto a las ganancias, y se reconoce en los resultados del período.

Pasivos no corrientes. - en este grupo contable se registran los planes de beneficios a empleados post empleo como jubilación patronal y desahucio. Se reconocen y miden sobre la base de cálculos actuariales, estimados por un perito independiente, inscrito y calificados en la Superintendencia de Compañías y Valores aplicando el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de la obligación futura.

La tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (tanto financiadas como no) se determinará utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del período sobre el que se informa, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad. En monedas para las cuales no exista un mercado amplio para bonos empresariales de alta calidad, se utilizarán los rendimientos de mercado (al final del período de presentación) de los bonos gubernamentales denominados en esa moneda.

El costo de los servicios presentes o pasados y costo financiero, son reconocidos en los resultados del período en el que se generan; las nuevas mediciones del pasivo por

beneficios definidos se denominan ganancias y pérdidas actuariales y son reconocidos como partidas que no se reclasificarán al resultado del período en Otros Resultados Integrales.

3.13 Impuestos.

3.13.1 Activos por impuestos corrientes. - en este grupo contable se registran los créditos tributarios de impuesto al valor agregado e impuesto a las ganancias, así como los anticipos de impuesto a la renta que no han sido compensados.

3.13.2 Pasivos por impuestos corrientes. - en este grupo contable se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a las ganancias.

3.13.3 Impuesto a las ganancias. - en este grupo contable se registra el impuesto a las ganancias corriente más el efecto de la actualización (liberación o constitución) de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

- Impuesto a las ganancias corriente. - se determina sobre la base imponible calculada de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes al cierre del ejercicio contable. La tasa de impuesto a las ganancias para los años 2019 y 2018 asciende a 25%. Se mide a su valor nominal y se reconoce en los resultados del período en el que se genera.

- Impuesto a las ganancias diferido. - se determina sobre las diferencias temporales que existen entre las bases tributarias de activos y pasivos con sus bases financieras; las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son vigentes al cierre del ejercicio contable. Se mide al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias y se reconoce en el resultado del período o en otros resultados integrales, dependiendo de la transacción que origina la diferencia temporaria.

3.14 Baja de activos y pasivos financieros

Activos financieros.- un activo financiero (o cuando se aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o la Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o a asumido una obligación por pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo acuerdo de traspaso; o la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

Pasivos financieros.- un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o vence. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo propietario, en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o

modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del período.

3.15 Patrimonio.

Capital social.- en este grupo contable se registra el monto aportado del capital. Se mide a su valor nominal.

Reservas.- en este grupo contable se registran las apropiaciones de utilidades o constituciones realizadas por Ley, estatutos, acuerdos de Socios o para propósitos específicos. Se miden a su valor nominal

Resultados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.- Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF.

Resultados acumulados.- en este grupo contable se registran las utilidades / pérdidas netas acumuladas y del ejercicio, sobre las cuales los Socios no han determinado un destino definitivo / no han sido objeto de absorción por resolución de Junta General de Socios.

3.16 Ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos por ventas y servicios son reconocidos por la Compañía considerando el precio establecido en la transacción para el cumplimiento de cada una de las obligaciones de desempeño.

La Compañía reconoce el ingreso cuando se ha dado cumplimiento a las obligaciones de desempeño para la transferencia al cliente de los bienes y servicios comprometidos.

Los ingresos son medidos al valor razonable de la consideración recibida o por recibir y representa los montos a recibir por los servicios provistos en el curso normal de los negocios, neto de los descuentos e impuestos relacionados.

La Compañía reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos puede ser valorado de manera fiable, y es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Compañía, según se describe a continuación:

- Ventas de bienes: la generación de ingresos ordinarios proviene principalmente de venta de alimentos y productos de consumo masivo.

Adicionalmente, la compañía reconoce que se pueden generar ingresos tales como:

- Venta de servicios: los ingresos por ventas de servicios se reconocen cuando pueden ser estimados con fiabilidad y en función a los servicios efectivamente prestados a la fecha de cierre de los estados financieros.

3.17 Gastos

Gastos.- en este grupo contable se registran los gastos, provisiones y pérdidas por deterioro de valor que surgen en las actividades ordinarias de la Compañía; se reconocen de acuerdo a la base de acumulación o devengo y son clasificados de acuerdo a su función como: de administración, de venta, financieros y otros.

3.18 Medio ambiente.

Las actividades de la Compañía no se encuentran dentro de las que pudieren afectar al medio ambiente. Al cierre de los presentes estados financieros no existen obligaciones para resarcir daños y/o restauración de ubicación actual.

3.19 Estado de flujos de efectivo.

Los flujos de efectivo de actividades de operación incluyen todas aquellas actividades relacionados con el giro del negocio, además de ingresos y egresos financieros y todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

3.20 Cambios en políticas y estimaciones contables.

Al 31 de diciembre de 2019, los estados financieros no presentan cambios en políticas y estimaciones contables respecto a los estados financieros al 31 de diciembre de 2018.

4. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DETERMINADOS POR LA ADMINISTRACIÓN.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro; por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Estas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias. Las estimaciones y supuestos más significativos efectuados por la Administración se presentan a continuación:

- *Provisión por cuentas incobrables*.- al final de cada período contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar, comparando el saldo en libros y el valor recuperable resultante del análisis de cobrabilidad futura tomando en cuenta entre otros aspectos la antigüedad; cuando el valor en libros excede su valor futuro de recuperación se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

- *Vidas útiles y valores residuales*.- al final de cada período contable se evalúan las vidas útiles estimadas y los valores residuales de sus activos depreciables o amortizables (excluyendo los de valor inmaterial); cuando ocurre un evento que

indica que dichas vidas útiles o valores residuales son diferente a las estimadas anteriormente, se actualizan estos datos y los correspondientes ajustes contables de manera prospectiva.

- *Deterioro de activos no corrientes.*- La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado de acuerdo con la NIIF PYMES. Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo. En el caso de la plusvalía y de los activos intangibles que posean vidas útiles indefinidas, los importes recuperables se estiman anualmente.

  El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.
  Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo. Para determinar el valor justo menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiplos de valuación u otros indicadores de valor justo disponibles.

  Las pérdidas por deterioro del valor de un activo no financiero son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente reevaluadas donde la reevaluación fue llevada al patrimonio.

  En este caso, el deterioro también es reconocido con cargo a patrimonio hasta el monto de cualquier reevaluación anterior.

  Para activos, excluyendo los de valor inmaterial, se realiza una evaluación anual respecto de si existen indicadores de que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o haber disminuido. Si existe tal indicador, la Compañía estima el monto nuevo recuperable.

  Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro.

  Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado hasta alcanzar su monto recuperable. Este monto aumentado no puede exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

Tal reverso es reconocido con abono a resultados, a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado; en ese caso el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.
Una pérdida por deterioro en relación con el menor valor de inversiones no se reversa.

- *Valor razonable de activos y pasivos*.- en ciertos casos los activos y pasivos debe ser registrados a su valor razonable, que es el monto por el cual un activo puede ser comprado o vendido, o el monto por el cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas, en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa, utilizando para esto precios vigentes en mercados activos, estimaciones en base a la mejor información disponible u otras técnicas de valuación; las modificaciones futuras se actualizan de manera prospectiva.

5 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Se refiere a:

DESCRIPCIÓN		2019	2018
Caja General	USD $	40.00	40.00
Caja Chica		150.00	150.00
Banco del Pacifico No. 07180802		532.83	6,245.29
Banco Internacional No. 700608493		74.02	2.11
Banco Pichincha No. 210089005		2,963.89	6,339.37
Banco Guayaquil No. 41245417		3,900.45	4,954.76
Banco del Austro No. 1717259579		50.00	-
	USD $	**7,711.19**	**17,731.53**

6 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Se refiere a:

DESCRIPCIÓN		2019		2018
Cartera de Clientes Comerciales	USD $	1,300,735.63	(*)	1,145,240.18
Menos: Provision Cuentas Incobrables		-		-
	USD $	**1,300,735.63**		**1,145,240.18**

(*) A continuación detalle de clientes al 31 de diciembre del 2019, así tenemos:

Descripción	Saldo al 31/dic/2019
Orejuela Carranza Luwin Baldemar	622,822.39
Núñez Morillo Jorge Eduardo	183,525.40
Agripez-Manta S.A	160,722.00
Lema Canchig Susana Elizabeth	89,382.90
Guerrero Mejía Bolívar Jhon	44,434.40
Aerostarsabco Servicios Complementarios De Alimentacion S.A	32,352.05
Goddard Catering Group Quito S.A.	25,128.92
Pezdelsur Cia Ltda	24,271.60
Solorzano Zambrano Bricelda Annabel	22,546.66
Otros clientes varios	95,549.31
TOTALES	**1,300,735.63**

7 OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El resumen de la cuenta se detalla a continuación:

DESCRIPCIÓN		2019	2018
Anticipos y Cuentas por Cobrar Empleados	USD $	1,000.00	1,090.50
	USD $	**1,000.00**	**1,090.50**

8 INVENTARIOS

El resumen de la cuenta se detalla a continuación

DESCRIPCIÓN		2019	2018
Inventario Raciones	USD $	-	89.95
Inventario Conservas Camaron		22.05	165.14
Inventario Productos Varios		105.00	34,180.72
Inventario Congelados		22,292.45	32,032.09
Inventario Conservas Atún		7,063.05	14,015.45
Inventario Bebidas		52,779.06	-
Inventario Deshidratados		2,421.54	-
	USD $	**84,683.15**	**80,483.35**

9 PAGOS ANTICIPADOS

Se refiere a:

DESCRIPCIÓN		2019	2018
Seguros pagados por anticipado	USD $	-	968.28
Anticipos a proveedores		8,162.00	6,762.00
Depósito garantía arriendo		5,600.00	5,600.00
	USD $	**13,762.00**	**13,330.28**

10 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Los movimientos fueron como sigue:

Nombre del Activo	COSTO HISTÓRICO				DEPRECIACIÓN ACUMULADA				Valor neto
	Saldo al 31-Dic-2018	Adiciones	Ventas / Bajas	Saldo al 31-Dic-2019	Saldo al 31-Dic-2018	Adiciones	Ventas / Bajas	Saldo al 31-Dic-2019	
Instalaciones	58,894.88			58,894.88	(24,965.13)	(5,889.48)		(30,854.61)	28,040.27
Muebles y Enseres	8,997.89			8,997.89	(5,840.13)	(666.58)		(6,506.71)	2,491.18
Maquinarias y Equipos	37,140.29			37,140.29	(30,404.52)	(2,540.04)		(32,944.56)	4,195.73
Equipos de Computacion y Software	24,120.40	4,740.00		28,860.40	(18,215.04)	(3,077.35)		(21,292.39)	7,568.01
Vehiculos	47,921.43			47,921.43	(6,441.82)	(8,924.28)		(15,366.10)	32,555.33
TOTAL:	**177,074.89**	**4,740.00**	**-**	**181,814.89**	**(85,866.64)**	**(21,097.73)**	**-**	**(106,964.37)**	**74,850.52**

11 ACTIVO INTANGIBLE

El resumen de la cuenta fue como sigue:

DESCRIPCIÓN		2019	2018
Software programa contable	USD $	1,520.39	7,990.00
Marcas y Patentes		8,987.44	9,986.04
Otros Intangibles		4,863.35	15,530.18
Amortización Acumulada Intangibles			(13,256.13)
	USD $	**15,371.18**	**20,250.09**

12 ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

Los ajustes de impuestos diferidos, surgieron de las diferencias temporales entre las bases financieras y las bases fiscales de las transacciones de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2019 el detalle es el siguiente:

Cuenta	Generación Diferencia Temporal	Tasa de I. Renta aplicada	Generación Impuesto Diferido	(-) Reversión Impuesto Diferido	Activo por Impuesto Diferido a Dic/2019
Jubilación Patronal	6.377,96	25%	1.594,49	-356,5	1.237,99
Bonificación por Desahucio	2.216,40	25%	554,10	-245,1	309,00
TOTAL			2.148,59	-601,60	1.546,99

13 OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES DISPONIBLES PARA LA VENTA

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponde a menaje que posee la Compañía por un restaurante que abrió en periodos anteriores y que no generó resultados favorables, por lo cual cerraron esta actividad y el remanente será destinado para la venta.

14 OBLIGACIONES BANCARIAS

Se refiere a préstamos otorgados:

			Saldos	
Banco	**Operación**	**Monto**	**Corto Plazo**	**Largo Plazo**
Diners Club	Avance Efectivo	13,596.50	13,596.50	-
Diners Club	Tarjeta Crédito	2,235.20	2,235.20	-
Visa Titanium	Tarjeta Crédito	1,198.62	1,198.62	-
American Express	Tarjeta Crédito	5,165.00	5,165.00	-
Totales:			22,195.32	

15 PROVEEDORES

El resumen de la cuenta fue como sigue:

DESCRIPCIÓN		2019		2018
Proveedores Locales	USD $	1,095,434.57		854,012.79
Proveedores del exterior		21,115.39		21,121.86
	USD $	1,116,549.96	(*)	875,134.65

(*) A continuación detalle de los proveedores que la compañía mantiene al 31 de diciembre del 2019:

Descripción	Valor
Tecnica Y Comercio De La Pesca C. A. Tecopesca	711,791.97
Industrial Pesquera Santa Priscila S.A.	285,082.20
Empacadora Bilbo S.A. Bilbosa	40,000.01
Coop. Del Campo Ntra. Sra. Del Rosario	21,115.39
Fresh Fish Del Ecuador Cia Ltda	12,428.27
Marcatrade Cia. Ltda.	11,143.33
Otros Proveedores Varios	34,988.79
Totales	1,116,549.96

16 OBLIGACIONES LABORALES

Se refiere a:

DESCRIPCIÓN		2019	2018
Remuneraciones por Pagar	USD $	3.367,84	798,83
Provisión-Décimo Tercer Sueldo		1.516,01	474,29
Provisión-Décimo Cuarto Sueldo		465,29	1.049,82
Provisión-Vacaciones		3.712,98	1.201,61
Participación Utilidades a Trabajadores		-	3.859,73
Obligaciones Patronales IESS		3.154,63	3.707,40
	USD $	12.216,75	11.091,68

17 IMPUESTOS

17.1 Activos y Pasivos del Año Corriente

DESCRIPCIÓN		2019	2018
Activos por Impuestos Corrientes:			
Crédito Tributario Impuesto Renta		32,265.68	46,749.23
Crédito Tributario IVA		22,976.28	37,439.06
Total:		**55,241.96**	**84,188.29**
Pasivos por Impuestos Corrientes:			
Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta		-	805.45
Retenciones en la Fuente de IVA		-	106.96
Impuestos por Pagar		2,851.78	-
Impuesto a la Renta Causado		-	22,542.98
	USD $	**2,851.78**	**23,455.39**

17.2 Conciliación Tributaria Contable del Impuesto a la Renta Corriente

Concepto	Año terminado 2019	2018
(Pérdida) Utilidad antes de Impuesto a la Renta y participación Trabajadores	(108.477,53)	25.731,53
15% Participación Trabajadores		(3.859,73)
(Pérdida) Utilidad para cálculo de Impuesto a la Renta	**(108.477,53)**	**21.871,80**
Gastos no deducibles	21.309,14	8.800,56
Generación Diferencias Temporarias	4.571,89	4.022,44
(-) Reversión Diferencias Temporarias	(2.406,40)	
Utilidad (pérdida) tributaria	**(85.002,90)**	**34.694,80**
Impuesto a la renta causado: **(1)**		
25% Impuesto a la renta causado		8.673,70
Total	**0,00**	**8.673,70**
Anticipo calculado **(2)**		22.542,98
Retenciones en la Fuente realizadas en el período	(7.376,85)	(24.235,02)
Crédito tributario de años anteriores	(22.321,77)	(19.947,15)
Impuesto a la renta corriente por pagar/cobrar	**(29.698,62)**	**(21.639,19)**

(1) De conformidad con disposiciones legales, a partir de 2018, mediante la expedición de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión financiera, se incrementó del 22% al 25% para sociedades constituidas en el Ecuador. No obstante, la tarifa impositiva será del 28% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con participación directa o indirecta, así como para sociedades que no informen al

SRI sobre la participación de sus accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares.

(2) El 30 de diciembre del 2019, la Asamblea Nacional de Ecuador aprobó un proyecto de ley presentado por el Presidente de la República y lo promulgó como la "Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria", que contiene numerosas medidas de reforma tributaria directa e indirecta, cuyo objetivo es simplificar el sistema de impuestos y aumentar los ingresos fiscales. La ley fue publicada en el Registro Oficial el 31 de diciembre del 2019 y es efectiva a partir del 1 de enero del 2020. Las principales reformas en la ley promulgada son como sigue:

- En el artículo 20 de la Ley, se establecen cambios al Art. 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno, en el que se establece que el pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria y será equivalente al 50% del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente realizadas en ese año. El valor anticipado constituirá crédito tributario para el pago del impuesto renta.

- Se establece el pago de la Contribución Única y Temporal, para sociedades que hayan generado ingresos mayores o iguales a USD 1.000,000.00 (un millón de dólares) en el ejercicio fiscal 2018, este pago se efectuará durante los ejercicios fiscales 2020,2021 y 2022 sobre dichos ingresos. Cabe señalar que la misma no podrá ser utilizada como crédito tributario ni como gasto deducible para la determinación y liquidación de otros tributos durante los años señalados, de acuerdo a la siguiente tabla:

Ingresos imponibles	Tarifa %
US$1 millón a US$5 millones	0.10
US$5 millones a US$10 millones	0.15
Sobre los US$10 millones	0.20

El pago de la contribución se realizará hasta el 31 de marzo de cada año y no debe ser mayor al 25% del Impuesto a la renta causado en 2018.

- El límite sobre la deducción de los costos y gastos de promoción y publicidad se mantiene en el 20% de los ingresos imponibles. Sin embargo, si se incurre en gastos de publicidad o patrocinio en relación con atletas, programas deportivos o proyectos previamente aprobados por las entidades estatales de Ecuador, el límite no se aplicará y los gastos incurridos son 100% deducibles.

- Las provisiones efectuadas por la jubilación patronal o desahucio que el empleador ha considerado como un gasto deducible pero que no se han pagado efectivamente a los empleados deben considerarse como ingresos de origen ecuatoriano.

- A partir del 1 de enero de 2021, las provisiones realizadas en relación con la jubilación patronal y desahucio se considerarán un gasto deducible si tales provisiones están respaldadas por informes presentados por actuarios

registrados. El mismo tratamiento fiscal se aplicará en el caso de las provisiones de jubilación patronal, serán deducibles para empleados con más de 10 años de antigüedad; y, que este aportado en empresas especializadas en gestión de fondos debidamente registradas en el mercado bursátil ecuatoriano.

- Deducibilidad de intereses

  La restricción sobre la deducción de intereses en préstamos del exterior con partes relacionadas otorgadas a bancos, compañías de seguros y entidades del sector financiero dentro de la economía "popular" y "comunitaria" (un micro sector dentro del sector financiero) se mantiene en 300% del patrimonio. Para las otras compañías y trabajadores independientes o emprendedores, la restricción se cambia al 20% de las utilidades de la empresa antes de la participación de trabajadores, más intereses, impuesto a las ganancias, depreciación y amortización.

  Con respecto a los préstamos locales, la restricción bajo la cual los gastos por intereses no son deducibles, consistente en que la tasa de interés sobre el préstamo excede la tasa máxima establecida por el Banco Central del Ecuador para préstamos locales ahora se aplica solo a bancos, compañías de seguros y entidades del sector financiero dentro de la economía popular y comunitaria.

- Impuesto a la Salida de Divisas - Los cambios al ISD incluyen lo siguiente:

  - Exenciones para préstamos con un plazo de 180 días o más destinados a inversiones en activos o derechos que representan capital; y,

  - Los dividendos pagados en el extranjero generalmente están exentos del ISD a menos que se distribuyan a entidades extranjeras que tienen individuos o empresas residentes o domiciliadas en Ecuador en su cadena de accionistas que también son accionistas de la empresa que distribuye los dividendos.

18 CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponde a cuentas por pagar a largo plazo a la Compañía Técnica y Comercio de la pesca C.A. TECOPESCA por US$. 133,880 que fue entregado como préstamo para capital de trabajo, pagaderos al finalizar 8 años calendario desde la suscripción del contrato con fecha 3 de octubre del 2012, cabe mencionar que la acreedora se reserva el derecho de recibir pagos parciales y/o abonos mensuales o trimestrales para la cancelación de la deuda.

19 OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

El movimiento de la cuenta fue como sigue:

DESCRIPCIÓN		2019		2018
Provisión Jubilación Patronal	USD $	12,506.50	(i)	11,778.73
Provisión parar Desahucio		4,225.85	(i)	4,553.49
Total Beneficios soliales a largo plazo		**16,732.35**		**16,332.22**

(i) Provisiones por Jubilación Patronal y Desahucio

Provisión Jubilación Patronal

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los empleados que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS.

Provisión por Desahucio

De acuerdo con el Código del Trabajo, en su artículo 185, en los casos de terminación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el 25% equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados.

Los movimientos al 31 de diciembre de 2019, de estas provisiones fueron:

DESCRIPCIÓN		Saldo al 31-12-18	Provisiones	Liquidaciones	Ganancia / pérdida actuarial	Saldo al 31-12-19
Jubilación Patronal	USD $	11.779	3.442,47	(1.426,00)	(1.289,00)	12.506,50
Bonificación por Desahucio		4.553	1.129,42	(980,40)	(476,19)	4.225,85
	USD $	**16.332**	**4.571,89**	**(2.406,40)**	**(1.765,19)**	**16.732,35**

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan en el otro resultado integral.

Mediante el suplemento 476 del Registro Oficial del 13 de agosto de 2018, fue expedido el Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera en el que se establece que las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir de la expedición de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en el que el contribuyente realice la cancelación de la obligación por la cual se realizó la provisión.

De acuerdo a la Ley de Simplificación y Progresividad Tributaria emitida mediante registro oficial del 31 de diciembre de 2019, indica que, las provisiones realizadas en relación con la jubilación patronal y desahucio se considerarán un gasto deducible si tales provisiones están respaldadas por informes presentados por actuarios registrados. El mismo tratamiento fiscal se aplicará en el caso de las provisiones de jubilación patronal, serán deducibles para empleados con más de 10 años de antigüedad; y, que este aportado en empresas especializadas en gestión de fondos debidamente registradas en el mercado bursátil ecuatoriano, esta modificación entrará en vigencia a partir del 1 de enero de 2021

20 PATRIMONIO

Capital Social.- Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el capital suscrito y pagado es de USD $801,451.08 dividido en 801,451 acciones con un valor nominal de US$1.

Reserva legal.- La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Reserva Facultativa.- corresponde a la apropiación de las ganancias de ejercicios anteriores, de acuerdo a resoluciones que constan en actas de Junta General de Accionistas.

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.-

Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo deudor podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

21 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El resumen de esta cuenta fue como sigue:

DESCRIPCIÓN		2019	2018
Ventas 12%	USD $	336,444.36	848,392.88
Ventas 0%		702,554.22	2,106,693.65
Ventas de Servicios		1,191.55	3,891.51
Descuento en ventas		(13.77)	-
	USD $	**1,040,176.36**	**2,958,978.04**

22 GASTOS y COSTO DE VENTAS

El resumen de esta cuenta fue como sigue:

DESCRIPCIÓN		2019	2018
Costos		802,686.37	2,616,502.77
Gastos Administrativos	USD $	199,739.85	186,315.37
Gastos de Ventas		145,941.30	129,035.98
	USD $	**1,148,367.52**	**2,931,854.12**

23 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

23.1 Gestión de riesgos financieros –

La compañía está expuesta a un conjunto de riesgos de mercado, financieros y operacionales inherentes a su negocio. La Compañía revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades.

- ***Riesgo de Mercado***.- Las ventas de la compañía provienen principalmente de ventas de productos alimenticios y bebidas, el cual es un mercado altamente competitivo.

  Los factores que determinan su fluctuación son la demanda, las variaciones en la oferta, y las eventuales ventajas competitivas de los diferentes actores del sector. Cabe señalar que la compañía tiene actividad en el mercado nacional y debido a la variedad de productos han sido aceptados en el mercado.

- ***Riesgo de Crédito.***- El riesgo de crédito surge del eventual incumplimiento de obligaciones contractuales de clientes o deudas por cobrar a sus compañías relacionadas, resultando en una pérdida financiera.

- ***Riesgo de tipo de cambio***.- La compañía localmente registra sus operaciones en moneda local, dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

- ***Riesgo de Liquidez***.- Corresponde a la incapacidad que puede enfrentar la Compañía en cumplir, en tiempo y forma, con los compromisos contractuales asumidos con sus proveedores o entidades financieras.

  El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez se fundamenta en una estructura de costos competitiva que le permite enfrentar la volatilidad del mercado y una adecuada posición financiera basada en la mantención y generación del efectivo y equivalente.

23.2 Valor razonable de los instrumentos financieros. - La Administración de la Compañía considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable.

24 CONTINGENTES

A la fecha de emisión de nuestro informe de acuerdo a lo indicado los Asesores Legales de la compañía, se mantienen dos procesos judiciales por gestiones de cobro con clientes, los cuales se mencionan a continuación:

Caso: Sra. Cubero Chango Cecilia Alexandra

Juicio Laboral: 17371-201903442, despido intempestivo se plantea la demanda el 19 de agosto de 2019. Se emite sentencia el 26 de febrero de 2020 se llega a un acuerdo, la parte demandada ofrece cancelar la cantidad de USD$6,000, se aprueba en su totalidad el acuerdo transaccional al que han llegado las partes.

Caso Sr. Luwin Orejuela Carranza

Juicio No. 17230-2019-19600 por letra de cambio de USD$200,000, con fecha 16 de enero de 2020 se ordena la prohibición de enajenar sobre los lotes el 100% consistente en: lote de terreno No. 137 del Programa Conocoto Bajo, lote No. 9 Manzana 2 de la parcelación de una parte de la hacienda La Bretaña Parroquia Chillogallo, lotes Nos. 10., 11, 12, 13 de la Urbanización la Campiña situado en Chillogallo. El 21 de enero de 2020 se ordena la prohibición de enajenar: lote ubicado calle Alegría Cantón Flavio Alfaro área total 180 m2, lote No. 12, Manzana 19, Sector 08 ubicado en Avenida Carlos Alberto Aray en Flavio Alfaro con área de 44 m2, lote No. 11, Mz. 23, Ciudadela Zambrano en Flavio Alfaro con área de 282 m2, lote en Talambuco Flavio Alfaro con 22.4589 hectáreas, lote sitio Talambuco con área de 7.5 hectáreas.

Se emiten oficios a los registros de propiedad de Quito y Flavio Alfaro a fin de que se inscriban las prohibiciones de enajenar en los Registros correspondientes. Se solicita se proceda con la citación a los demandados.

Caso Sr. Luwin Orejuela Carranza

Jucio No. 17233-2020-00494 en contra de Luwin Orejuela por cobro de facturas por un monto de US$686,650.15, el 6 de marzo de 2020 se presentó escrito solicitando el desglose de la documentación para nuevamente presentar la demanda. El Sr. Orejuela no ha cancelado facturas hasta la presente fecha, el cliente emitió la respectiva retención y recibió los productos a su entera satisfacción.

25 HECHOS RELEVANTES Y EVENTOS SUBSECUENTES

Mediante Decreto Ejecutivo Nro. 1017 de 16 de marzo de 2020, el Presidente Constitucional de la República del Ecuador, licenciado Lenín Moreno Garcés, declara el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, por los casos de coronavirus confirmados y la declaratoria de pandemia de coronavirus (COVID-19) por parte de la Organización Mundial de la Salud.

Las respuestas globales al brote de la enfermedad Corona Virus 2019 (COVID-19) continúan con su rápida evolución. El COVID-19 ya tiene un impacto significativo en los Mercados Financieros Globales, y pudiese tener implicaciones contables en las actividades de la Compañía, la Administración está enfocando sus esfuerzos para mitigar los impactos por la pandemia.

A la fecha de presentación de los Estados Financieros a más de lo indicado en los párrafos anteriores no han ocurrido eventos subsecuentes que afecten significativamente los saldos de las cuentas revelados en los mismos.

26 APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por los Accionistas sin modificaciones.

María del Carmen Villamar
GERENTE GENERAL

Mayra Granja
CONTADORA GENERAL